Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN N° 796 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VÍCTOR SILVA, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS VARIOS PARA EL FAB LAB DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2.021

CONSIDERANDO:

El pedido del Arq. Juan Carlos Cristaldo – Director DI y Coord. CIDI, el Formulario de Pedido Interno N° 028 de fecha ; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente N° 320.636 de fecha 03/11/2021 de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2992; los Presupuestos de los Proveedores: BOSS CONSULTORES de Juan Pablo Palacios, OF INTERNACIONAL de Flaviano Ortiz Silva, el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 16/11/2021; el Acta de Apertura de Ofertas Digital del SICP de fecha 16/11/2021; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 17/11/2021 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la adquisición de equipos e insumos para el FAB LAB a la empresa DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando una oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización N° 028 de fecha 16/11/2021, en el cuál se observa que la empresa DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 17/11/2021, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva, la Adquisición de Equipos e Insumos para el FAB LAB de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado unas ofertas convenientes, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa **DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva**, por la suma de Gs. 159.980.300 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Ochenta Mil Trescientos), la Adquisición de Equipos e Insumos para el FAB LAB de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura y haber presentado una oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 334 – Productos de Papel y Cartón, – 343 – Útiles y Materiales Eléctricos, – 345 – Productos de vidrio, loza y porcelana, – 346 – Repuestos y accesorios menores, – 357 – Productos de material plástico, – 395 – Materiales para seguridad y adiestramiento, – 396 – Artículos de Plástico, – 399 – Bienes de consumo varios, – 538 – Herramientas, aparatos e instrumentos en general; con Recursos Institucionales del Programa de Administración, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. JOSÉ G. INSFRÁN G.
DECANO